

NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE METODOLOGÍA DE NAVARRABIOMED

OBJETIVO:

La Unidad de Metodología (UM) de Navarrabiomed tiene como fin proporcionar a los profesionales del Sistema Público de Salud de Navarra el apoyo metodológico y bioestadístico necesario para la elaboración y ejecución de proyectos de investigación (PI), con el fin de incrementar la excelencia de la actividad científica de los profesionales que conforman dicho sistema.

PROCEDIMIENTO:

La solicitud de asesoría debe realizarse a través del formulario disponible en la página web de Navarrabiomed [\[link\]](#). En el plazo de una semana, el equipo de la UM valorará la solicitud y contactará con el solicitante para establecer una reunión presencial y/o para obtener más información en el caso de que sea necesario, intentando adaptarse a las preferencias horarias del solicitante. En aquellas solicitudes con fecha límite (convocatorias, fechas de envío de resúmenes), el investigador deberá realizar la solicitud con un plazo suficiente para que pueda ser abordada en los plazos necesarios sin que esto repercuta en el funcionamiento de la UM (entre 2 y 4 semanas, según tipo de asesoría). El investigador solicitante se compromete a informar a la UM sobre la evolución del estudio tras la asesoría metodológica.

SERVICIOS:

1. Apoyo en el diseño de proyectos de investigación.

Apoyo en el diseño de proyectos de grupos de investigación del Sistema Público de Salud de Navarra: formulación de hipótesis y objetivos, elección del diseño del estudio, identificación de variables, cálculo de tamaño muestral y potencia del estudio, aleatorización en caso de ensayos clínicos, preparación del plan de análisis estadístico, valoración de sesgos. Para que el apoyo sea óptimo, en proyectos a presentar en convocatorias se requiere el envío a la UM por parte de los investigadores de un primer borrador al menos un mes antes del cierre de la convocatoria.

2. Análisis de datos en proyectos de investigación activos.

Análisis estadístico de datos en proyectos activos de grupos de investigación del Sistema Público de Salud de Navarra obtenidos en convocatorias competitivas y/o registrados en el registro de proyectos [\[link\]](#), en función de disponibilidad y tipo de requerimiento. Se incluye estadística descriptiva, estimación de parámetros, contrastes de hipótesis y modelización estadística de acuerdo a la naturaleza del estudio: regresión (univariante y multivariante) lineal y logística, análisis de supervivencia, modelos lineales generalizados (GLM), modelos lineales generalizados mixtos (GLMM), ecuaciones de estimación generalizadas (GEE), modelos aditivos generalizados (GAM), evaluación de pruebas diagnósticas, análisis factorial, meta-análisis y modelos de edad-periodo-cohorte, entre otros. En relación con datos de proyectos que no han sido obtenidos en convocatorias competitivas, se realizará asesoría sobre el plan estadístico, y se interaccionará con el investigador en el desarrollo del análisis y la presentación de resultados definitivos, pero sólo se asumirá el análisis de datos en función de disponibilidad.

3. Apoyo para la elaboración de artículos científicos.

Participación en la elaboración de manuscritos para revistas indexadas: apoyo en el análisis estadístico, preparación de resultados y gráficos de acuerdo a las exigencias de la revista elegida, y apoyo a los investigadores en la preparación de las respuestas a los revisores. El autor principal del artículo informará a la UM sobre el seguimiento del mismo hasta su publicación. El profesional de la UM que haya participado en el mismo será incluido como coautor siempre que cumpla los criterios de autoría [\[link\]](#).

4. Asesoría en otros trabajos de investigación.

Mediante reuniones personalizadas, la UM facilita asesoramiento metodológico a profesionales del Sistema Público de Salud en relación con la comunicación de resultados en congresos científicos, en relación con tesis doctorales, en trabajos fin de master y en otros estudios de investigación que impliquen presentación en CEIC.

5. Otras actuaciones de la UM.

Los miembros de la UM colaboran en la formación continuada de profesionales sanitarios, participan en comisiones vinculadas a la investigación, realizan informes sobre producción científica de los profesionales del Sistema Público de Salud de Navarra y colaboran en la elaboración de estudios e informes en relación con la evaluación de estrategias sanitarias realizadas en el Sistema y con otras actuaciones vinculadas a la mejora de la adecuación de la práctica asistencial.